



**Asunto:** Convocatoria a sesión extraordinaria conjunta de la Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Desarrollo Parroquial, jueves 7 de septiembre del 2023, a las 10h00.

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

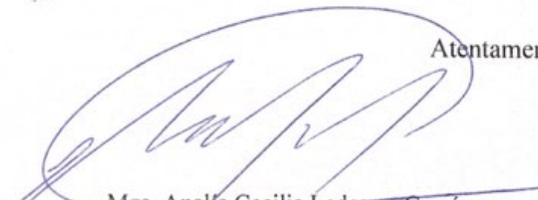
Con un cordial saludo nos permitimos dirigirnos a Usted, con el propósito de solicitarle en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial respectivamente, se convoque a la Sesión Extraordinaria conjunta de las referidas Comisiones, a realizarse el día jueves 7 de septiembre del 2023, a las 10H00, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación del informe por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, dando cumplimiento al Código Municipal Ordenanza 001 en la SECCIÓN X PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE que, en el artículo 724 establece: "(...)En comisión conjunta, las Comisiones competentes en materia de educación y cultura; y, desarrollo parroquial, previo informe técnico del Instituto Metropolitano de Patrimonio o del ente metropolitano que se encargue de sus labores, emitirá su informe para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito. El premio consistirá en una placa de reconocimiento y un incentivo económico, cuyo monto será establecido mediante Resolución Administrativa, previo informe de disponibilidad presupuestaria. Este premio se entregará el 8 de septiembre de cada año."

La convocatoria estará dirigida a los señores miembros de las Comisiones de Educación y Cultura; Desarrollo Parroquial; Lcda. Blanca Paucar Paucar Concejala Metropolitana; Procuraduría Metropolitana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Educación e Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
Concejala Metropolitana



Sr. Gabriel Noroña Díaz  
Concejal Metropolitano